

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060189871**
20236060189871
Fecha: **02-06-2023**

Bogotá D.C.

Señores

JOSE LUIS PLAZA OLIVERA Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Dirección: La Isla, Margen Izquierdo entre Plato-El Carmen de Bolívar Ruta 8001 a 3 Kilometro del Carmen de Bolívar.

El Carmen de Bolívar, Bolívar

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** de la Resolución No. 20236060005975 del 24 de mayo de 2023. Predio No. 5NIB0212. Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en la Calle 26 No. 59-51 Edificio T-4 Torre B - Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en la ciudad de Bogotá o en la Oficina de **YUMA CONCESIONARIA**, ubicada avenida carrera 15 No. 100-69 oficina 201, Bogotá D.C., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060005975 del 24 de mayo de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3, Tramo 5 El Carmen de Bolívar Plato, Predio Denominado LA ISLA, ubicado en el Municipio El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar”*.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, la notificación se hará por medio de AVISO que se remitirá con copia íntegra del acto administrativo a la dirección de notificaciones, correo electrónico y/o a la dirección del predio de los titulares de la franja de terreno objeto de adquisición en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual una vez diligenciado por Usted, puede ser remitido al correo electrónico contactenos@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el artículo 56 el cual indica: *“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente en el Capítulo V del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.”*

Atentamente,

RAFAEL DIAZ-GRANADOS AMARIS

Coordinador GIT de Asesoría Jurídica Predial

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 1



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20236060189871**
20236060189871
Fecha: **02-06-2023**

Anexos: Formato Autorizaci?n Notificaci?n de Informaci?n por medios electr?nicos
cc:
Proyect? Juan Angel Trujillo Candela. Experto G3 6 GIT Asesoría Jurídica Predial
VoBo: JUAN ANGEL TRUJILLO CANDELA
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20236060032497
GADF-F-012

Documento firmado digitalmente



Devolución 20236060189871

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		Centro Operativo: JAC.CENTRO		Fecha Pre-Admisión: 06/06/2023 13:36:45		13/06			
Orden de servicio: 16192591										RA428276545CO	
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 NIT/C.C.T.: 830125996				Causal Devoluciones:				1111 594			
Referencia: 20236060189871 Teléfono: Código Postal: 111321000				<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada							
Nombre/ Razón Social: JOSE LUIS PLAZA OLIVERA Y HEREDEROS Dirección: La Isla Margen izquierda entre Plato - El Camen de Bolívar Ruta 8001 a 3 Kilometro del Carmen de Bolívar Tel: Código Postal: Código Operativo: 8010860				Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>Director General</i>				JAC.CENTRO CENTRO A			
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111594				C.C.: Tel: Nota:							
Peso Flejado: 1200 g		Dica Contenedor:		Fecha de entrega: <i>16/06/23</i>		Distribuidor: <i>01-08-2023</i>		C.C.:		Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er <i>16/06/23</i> <input type="checkbox"/> 2do <i>23/06/23</i>	
Peso Volumen:		Observaciones del cliente:		Costo de manejo: \$0		Notificación de información adicional:		Valor Total: \$8.400 COP		01-08-2023	
											
11115948010860RA428276545CO											
<small>Principal: Bogotá - Colombia. Heurand 25 D # 35 A 55 Bogotá / www.72.com.co Línea Nacional: 01 8000 91 20 / Tel. contacto: (57) 4722000. La autorización que tuvo conocimiento del control en caso de encontrar publicado en la página web. 4-72 tratare sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.72.com.co</small>											